

A LA U CON ACTITUD.

Participa en “a la U con actitud”, todas las personas que se matriculen en el politécnico Gran Colombiano para el segundo semestre de año (entre el 13 de junio al 15 de octubre de 2024) en los programas de pregrado y posgrado modalidad presencial y virtual participarán en el sorteo de 5 computadores (Asus), 5 tablets (Samsung) y los 5 bonos (Totto) de \$600.000 (el monto de \$600.000 corresponde a 6 bonos cada uno por \$100.000 para dar entrega del monto final del premio).

Este conjunto de normas define las condiciones de la dinámica "A LA U CON ACTITUD". Tanto los Aspirantes como el organizador deben cumplir obligatoriamente con lo establecido. El aspirante, se presume que los Aspirantes conocen, autorizan y aceptan todas las condiciones y limitaciones presentes en este reglamento y en las normas que lo rigen.

La decisión de participar implica el compromiso del Aspirante con las reglas de este reglamento, sus posibles modificaciones o aclaraciones, así como con las decisiones del organizador, que se tomarán de acuerdo con las normas aplicables y serán definitivas en todos los asuntos relacionados con la dinámica.

Artículo 1: El Politécnico Gran Colombiano es el encargado de la dinámica y se designará como "Organizador" o "Poli" según corresponda.

Artículo 2: El sorteo tiene como objetivo incentivar las matrículas y proporcionar un beneficio a los matriculados a través de un premio alienado a esos recursos que pueden ser de apoyo para el desarrollo educativo del estudiante. Para lo cual, se invita a los aspirantes (personas interesadas y aptas para iniciar un programa de educación superior) a matricularse (pagar el valor del semestre) en programas de pregrado y posgrado presencial y virtual del Poli entre el 13 de junio al 15 de octubre de 2024 a través de nuestros centros de servicio universitarios a nivel nacional - CSUs, sedes principales (Bogotá y Medellín), la página web poli.edu.co o por medio de la línea de atención 302 290 7400. Los matriculados participan para ganar uno de los 5 computadores (ASUS), una de las 5 tablets (samsung), y uno de los 5 bonos (Totto) de \$600.000 (el monto de \$600.000 corresponde a 6 bonos cada uno por \$100.000 para dar entrega del monto final del premio).

Artículo 3: Participan en la dinámica únicamente los aspirantes que se matriculen en las sedes y les medios que se mencionan en el artículo anterior (artículo 2)

Artículo 4: Solo podrán participar aspirantes mayores de edad (+18) siempre que cumplan con los requisitos del reglamento aquí establecidos y cumplan con los requisitos para ingresar a un

programa de educación superior, especialmente los establecidos en el artículo 7 de estos términos y condiciones sobre la "Mecánica o requisitos para participar". No podrán participar colaboradores del Politécnico Gran Colombiano y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad. Los Aspirantes deben contar con un documento de identidad válido. Cualquier error o falsedad en la información excluye automáticamente al Aspirante, incluso si resulta ganador.

Artículo 5: La dinámica se extiende del 13 de junio al 15 de octubre de 2024. Periodo de tiempo en el cual el Aspirante debe quedar matriculado en el POLI. El sorteo se llevará de la siguiente manera acorde a los ingresos de los diferentes niveles y modalidades de los programas de educación superior:

Semestre	Nivel/modalidad	Periodo de ingreso	Periodo de matrícula	Fecha inicio de clase	Fecha sorteo	Premios a sortear	Número de ganadores
2024.2	Pregrado virtual	A	13/06/2024 - 2/07/2024	2-jul-24	22-jul-24	1 computador, 1 tablet y 1 bono de \$600.000	3
2024.2	Posgrado virtual	A	13/06/2024 - 2/07/2024	2-jul-24			
2024.2	pregrado presencial	A	13/06/2024 - 5/08/2024	5-ago-24	26-ago-24	2 computador, 2 tablet y 1 bono de \$600.000	5
2024.2	posgrado presencial (Esp. y Maes)	A	13/06/2024 - 5/08/2024	5-ago-24			
2024.2	Posgrado virtual	B	13/06/2024 - 7/08/2024	7-ago-24	23-sep-24	1 computador, 1 tablet y 2 bono de \$600.000	4
2024.2	Pregrado virtual	B	22/7/2024 - 20/8/2024	20-ago-24			
2024.2	Posgrados presenciales - Especializaciones	B	12/8/2024 - 2/9/2024	2-sep-24			
2024.2	Pregrado virtual	C	21/8/2024 - 1/10/2024	1-oct-24	12-nov-24	1 computador, 1 tablet y 1 bono de \$600.000	3
2024.2	Posgrado virtual	C	8/8/2024 - 15/10/2024	15-oct-24			

Cada sorteo, en las fechas señaladas, se realizará en la sede principal del Politécnico Gran Colombiano – campus principal en Bogotá (Calle 57 # 3 – 00 este - Bogotá) a las 2:00 pm. La selección se realizará de forma aleatoria mediante la función random de Excel, y se hará según la distribución expresada a continuación:

Para el primer sorteo del 22 de julio de 2024 donde comprende las personas matriculadas en pregrado y posgrado virtuales periodo de ingreso A (periodo y fechas que se establecen para el ingreso de los programas correspondientes al inicio de clases) del semestre 2024.2. El primer seleccionado como posible ganador se llevará 1 computador; el siguiente una Tablet; y el último, 1 bono de \$600.000 de Totto (que será la suma de 6 bonos de \$100.000 cada uno), y en el mismo orden se seleccionarán tres posibles ganadores suplentes por cada premio para garantizar la entrega en el caso que alguno de los ganadores principales desista de su premio o no cumpla con alguna de las condiciones. Para este sorteo se entregarán un total de 3 premios discriminados de la siguiente manera (1 computador, 1 tablet y 1 bono x 600.000 de Totto (que será la suma de 6 bonos de \$100.000 cada uno)

De la misma forma se articulará la elección de los siguientes sorteos: (26 agosto, 23 septiembre y 12 noviembre).

Para el sorteo del 26 de agosto se entregará una totalidad de 5 premios discriminados de la siguiente manera: (2 computador, 2 tablet y 1 bono x 600.000 de Totto (que será la suma de 6 bonos de \$100.000 cada uno).

Para el sorteo del 23 de septiembre se entregará una totalidad de 4 premios discriminados de la siguiente manera: (1 computador, 1 tablet y 2 bono x 600.000 de Totto (que será la suma de 6 bonos de \$100.000 cada uno).

Para el último sorteo del 12 de noviembre se entregará una totalidad de 3 premios discriminados de la siguiente manera: (1 computador, 1 tablet y 1 bono x 600.000 de Totto (que será la suma de 6 bonos de \$100.000 cada uno).

bajo la misma premisa donde los primeros seleccionados ganarán el computador, los siguientes la Tablet y los últimos el bono de \$600.000 COP (que será la suma de 6 bonos cada uno de \$100.000) de Totto, según los premios establecidos según el cuadro plasmado anteriormente.

Artículo 6: El Politécnico Gran Colombiano llevará a cabo los sorteos con la presencia de un delegado de la primera autoridad administrativa (secretado distrital), quien presenciará la selección de 15 posibles ganadores y 45 posibles ganadores suplentes mediante un sorteo aleatorio con la función Random de Excel. Un funcionario de Politécnico Gran Colombiano será el designado para activará el botón que dará inicio a la función random de Excel que elegirá a los ganadores y los posibles ganadores suplentes dentro de la base de datos consolidada durante la vigencia del juego promocional.

los ganadores serán notificado por correo electrónico y llamada telefónica (se realizarán 3 intentos de llamada telefónica) en un plazo de tres días hábiles después del sorteo. En caso de no lograr contactar al ganador o si este rechaza el premio, se contactará a los siguientes posibles ganadores suplentes dentro del mismo término. Esto con el fin de garantizar la entrega de los premios en un plazo no superior a los 30 días calendario.

Al finalizar el sorteo, se elaborará un acta para certificar la transparencia en su realización. Un aspirante matriculado solo puede ganar una vez. El acta tendrá los respectivos soportes para entrega a la entidad reguladora del debido proceso.

En el caso que no haya ninguna respuesta positiva se entenderá que la persona desiste de su premio y se procederá a contactar al siguiente posible ganador suplente para garantizar que los premios queden el poder del público.

Artículo 7: Para participar en la dinámica, los aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos y condiciones:

Requisitos:

1. Matricularse en uno de los programas de pregrado o posgrado presencial o virtual vigentes para el segundo semestre - 2024.2 del Politécnico Gran Colombiano aquí mencionados.

CIUDAD DE OFERTA	MODALIDAD	NIVEL ACADÉMICO	NOMBRE DEL PROGRAMA
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	ADMINISTRACION EN AGRONEGOCIOS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	ADMINISTRACION HOTELERA Y GASTRONOMICA
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	ADMINISTRACION PUBLICA
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	COMUNICACION DIGITAL
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	COMUNICACION SOCIAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	CONTADURIA PUBLICA
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	CONTADURIA PUBLICA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	CONTADURIA PUBLICA
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	DERECHO
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	DERECHO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	DERECHO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	DISENO DE MODAS
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	DISENO DIGITAL
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	DISENO GRAFICO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	DISENO GRAFICO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	DISENO INDUSTRIAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	DISENO INTERACTIVO
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	ECONOMIA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	FINANZAS
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	INGENIERIA DE SISTEMAS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	INGENIERIA DE SISTEMAS
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	INGENIERIA DE SOFTWARE
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	INGENIERIA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	INGENIERIA EN CIENCIA DE DATOS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	INGENIERIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	INGENIERIA INDUSTRIAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	INGENIERIA INDUSTRIAL
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	INGENIERIA INDUSTRIAL
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	MATEMATICAS
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	MERCADEO Y PUBLICIDAD
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	MERCADEO Y PUBLICIDAD
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	MERCADEO Y PUBLICIDAD
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	NEGOCIOS INTERNACIONALES
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	NEGOCIOS INTERNACIONALES
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	NEGOCIOS INTERNACIONALES
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	PROFESIONAL EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	PSICOLOGIA
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	PSICOLOGIA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	PSICOLOGIA
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	TECNICA PROFESIONAL EN GESTION DE ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	TECNICA PROFESIONAL JUDICIAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	TECNOLOGIA EN GESTION BANCARIA Y ENTIDADES FINANCIERAS
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	TECNOLOGIA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	PREGRADO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS PARA AEROLINEAS
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	TECNOLOGIA EN GUIANZA TURISTICA
NACIONAL	VIRTUAL	PREGRADO	TECNOLOGIA EN LOGISTICA
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	TECNOLOGIA EN MERCADEO Y PUBLICIDAD
MEDELLIN	PRESENCIAL	PREGRADO	TRABAJO SOCIAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN COMUNICACION CORPORATIVA Y ESTRATEGICA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN COMUNICACION DIGITAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL Y NEGOCIOS JURIDICOS DE LA ADMINISTRACION
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE FINANZAS
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE FINANZAS
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MERCADEO
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MERCADEO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GESTION EDUCATIVA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GESTION EMPRESARIAL
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GESTION EMPRESARIAL
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN LOGISTICA Y GESTION DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN NEUROPSICOLOGIA ESCOLAR
MEDELLIN	PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN NEUROPSICOLOGIA ESCOLAR
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN ADMINISTRACION INTERNACIONAL
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN GERENCIA DE PROYECTOS
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	MAESTRIA EN GERENCIA ESTRATEGICA DE MERCADEO
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN EDUCACION STEM
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN INNOVACION EDUCATIVA
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	MAESTRIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
BOGOTA D.C	PRESENCIAL	POSGRADO	MAESTRIA EN CONTRATACION ESTATAL
NACIONAL	VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

2. No solicitar devolución o aplazamiento de la matrícula.
3. Cumplir con los requisitos para inscribirse en un programa de educación superior según lo establecido por el Ministerio de Educación.
4. Estar debidamente matriculado en el Politécnico Grancolombiano. Los requisitos de matrícula, el proceso de matrícula y todos los documentos requisitos para ser admitido establecidos por el Politécnico Grancolombiano que se encuentran en la siguiente página web: https://www.poli.edu.co/content/proceso-de-admision#close_u_ard

Condiciones y Términos Generales

1. Los datos registrados deben ser verídicos y estarán sujetos a la Política de tratamiento de Datos de Politécnico Grancolombiano (<https://comunicaciones.poliгран.edu.co/web/mercadeo/AUTORIZACION-PARA-EL-TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES.pdf>).
2. El premio no puede ser canjeado por dinero o cedido a un tercero.
3. Politécnico Grancolombiano es responsable únicamente de la entrega del premio.
4. Solo se puede participar una vez; la validación de participación se hace con el número de cédula.
5. Ser mayor de edad.
6. El ganador debe comprobar su identidad con documento para recibir el premio.
7. Un aspirante matriculado solo puede ganar una vez.
8. Solo aplica para estudiantes nuevos del Politécnico Grancolombiano, que no estén ya matriculados en la institución cursando algún programa en la misma.
9. Los datos personales del matriculado elegido como ganador deben ser registrados de manera correcta al momento de la inscripción, ya que de presentarse inconsistencias en la información no podrá ser entregado el premio.
10. En el caso que el ganador desista o no quiera el premio, se procederá a asignar el beneficio al siguiente interesado dentro de los matriculados que haya sido seleccionado como posibles ganadores para hacer entrega del premio.
11. No aplica para personas matriculadas en cursos cortos o educación continua, diplomados y opción de grado coterminales.

Artículo 8: Especificación de los Premios

Cantidad	Nombre	Marca	Detalle de premio
5	Computador	Asus	Portátil ASUS Vivobook Go 15.6" Pulgadas E1504GA - Intel Core i3 - RAM 8GB - Disco SSD 256 GB - Negro
5	Tablet	Samsung	Tablet SAMSUNG 11" Pulgadas A9 Plus 128GB WiFi, 8GB RAM, memoria de 128 GB
5	Bono	Totto	6 Bono digital marca Tutto por valor de \$100.000 COP (la suma de los 6 bonos dará el valor de \$600.000 pesos como monto final de premio a entregar).

El Politécnico Gran Colombiano cubrirá los gastos de traslados del premio hasta el Centro de servicio universitario (CSU) más cercano a la ciudad o municipio de residencia del ganador. Los gastos relacionados con el traslado del ganador al centro de servicio universitario (CSU) más cercano para la entrega del premio serán responsabilidad exclusiva del ganador.

Por ejemplo, si el ganador reside en un municipio de la Guajira donde no tenemos CSU y se debe dirigir a Riohacha donde si tenemos CSU, el traslado hasta el CSU de Riohacha será responsabilidad del ganador. El Politécnico Gran Colombiano cubrirá únicamente el costo de envío del premio hasta el CSU de Riohacha.

La garantía de los premios tecnológicos se efectuará con el Politécnico y el Fabricante del mismo, según las políticas de garantía de producto del fabricante.

Artículo 9: Se organizará con los ganadores notificados la forma de entrega del premio (Lugar, hora y fecha), para la cual deberá presentar cédula original y firmar el acta de entrega que certifica y garantiza la entrega del premio a satisfacción.

En caso de que el ganador no se presente a la cita acordada, se volverá a contactar para reagendar la cita de entrega. Si pasados 3 intentos de entrega, el ganador no acude a la cita, se entenderá que desiste de su premio y se notificará por correo como soporte del incumplimiento a

las citas de entrega. Para garantizar la entrega del premio se procederá a contactar al posible ganador suplente y así consecutivamente hasta entregar el premio.

Artículo 10 Responsabilidad, condiciones y restricciones: Quienes participen en la dinámica asumen obligaciones y aceptan las siguientes condiciones: **a.** Politécnico Grancolombiano. es responsable hasta la entrega del Premio. **b.** El ganador libera a El Politécnico Grancolombiano. de responsabilidad por daños derivados del uso del Premio. **c.** No se permite cambiar el Premio por dinero u otros bienes. **d.** El ganador acepta limitaciones firmando un acta de entrega. **e.** Se entrega al ganador o su designado mediante poder notarial. **f.** Cualquier disputa se resuelve según las leyes de Colombia. **g.** El sorteo es para aspirantes matriculados que cumplan las condiciones establecidas en estos términos y condiciones. **h.** El registro y matrícula implica aceptar términos y condiciones; el Politécnico Grancolombiano no acepta la no lectura de los términos y condiciones como la omisión de la información **i.** El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de verificar el cumplimiento del reglamento, incluso post sorteo.

Artículo 11 Los aspirantes aceptan que con el hecho de participar en esta campaña implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. El poli se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta campaña en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.

NOTA: Todo cambio o modificación que se ejecute o comunique, se realizará bajo previa autorización de Coljuegos.

El reglamento quedará depositado en el Departamento Jurídico de la Institución Universitaria y estará disponible al completo a través de la página oficial de la institución. Adicional, estará disponible en (<https://www.poli.edu.co/terminos-y-condiciones>)

Artículo 12: Pauta publicitaria.

La pauta publicitaria definida comunicarse a través de radio, televisión, prensa, mail, piezas en punta de venta, volantes, afiches, piezas digitales en RR.SS, piezas de whatsapp, bot de comunicación. El Politécnico grancolombiano se compromete a incluir el siguiente texto para claridad de la dinámica.

El Politécnico Gran Colombiano a través de su dinámica “A la U con actitud” informa: “Vigencia del 13 de junio al 15 de octubre de 2024. Participa por uno de los 15 premios (5 computadores (Asus), 5 tablets (Samsung) y los 5 bonos (Totto) de \$600.000 (el monto de \$600.000 corresponde a 6 bonos cada uno por \$100.000 para dar entrega del monto final del premio). Matriculándote en algo de los programas de pregrado o posgrado de la institución. No aplica para cursos cortos, diplomados o coterminales. Aplica para estudiantes nuevos, Solo participan +18 años que estén y vivan en el territorio colombiano. Aplican términos y condiciones; serán 4 fechas de sorteos las cuales son: 22 julio, 26 agosto, 23 septiembre y 12 noviembre de 2024. Consulta documento completo de términos y condiciones en <https://www.poli.edu.co/terminos-y-condiciones>. vigilado Min educación resolución 19349 de 4 noviembre de 1980.”

Artículo 13. RECLAMACIONES, LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE.

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha notificación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive en los siguientes teléfonos:

- Línea de atención en Bogotá: 7 440 740
- Línea de atención en Medellín: 6 040 200
- Línea de atención en el resto del país sin costo: 01 8000 180 779.

Artículo 14 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Politécnico Gran Colombiano queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en casos de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros. El Politécnico Gran Colombiano. no asume responsabilidad por pérdidas, hurto o daños debido a eventualidades externas del ganador.

Artículo 15 Derechos de imagen: Al participar, el ganador autoriza el uso de su nombre e imagen en material publicitario del Politécnico Gran Colombiano, sin compensación y renunciando a reclamaciones por derechos de imagen, durante y después de la dinámica. Además, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen. Se autoriza a El Politécnico Gran Colombiano. para realizar fotografías, videos o grabaciones de voz del cliente, exclusivamente para actividades promocionales.

Artículo 16 Habeas Data: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el Politécnico Gran Colombiano informa a los participantes en el concurso que la Institución está

comprometida con el respeto y protección a los datos personales de las personas que participan en las actividades organizadas por el Politécnico Gran Colombiano y las personas vinculadas a la Institución. Conforme a esto, garantiza que adopta las medidas adecuadas para la protección de los datos y garantizar el respeto del interés superior y los derechos fundamentales de cada registrado y matriculado.

El Politécnico Gran Colombiano cuenta con bases de datos y archivos en los cuales almacena y recolecta datos personales, con el fin de tener una comunicación eficiente para la prestación de nuestros servicios educativos, fomento de alianzas estratégicas, promoción de nuestra oferta académica, concursos, gestión financiera y administrativa, promociones y facilitación del acceso a la información general de la comunidad gran colombiana, y en general para las actividades propias de una Institución de Educación Superior, tratamiento que está en cabeza del Politécnico Gran Colombiano y de terceros autorizados.

Por medio de la inscripción y registro, los participantes autorizan de manera libre, expresa y voluntaria al Politécnico Gran Colombiano para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados por el presente medio, datos concernientes a identificación personal y de contacto. Estos datos podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos de la Institución para poder desarrollar de la forma más eficiente y satisfactoria el desarrollo de la presente campaña, y cumplir con los fines mencionados en el párrafo anterior.

Los datos personales cuyo tratamiento se autoriza, serán conservados por el Politécnico Gran Colombiano hasta que sea solicitada la supresión de la información por parte del titular o de las personas inscritas, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Gran Colombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co, indicando en el Asunto “Ejercicio del derecho de acceso o consulta”, junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.